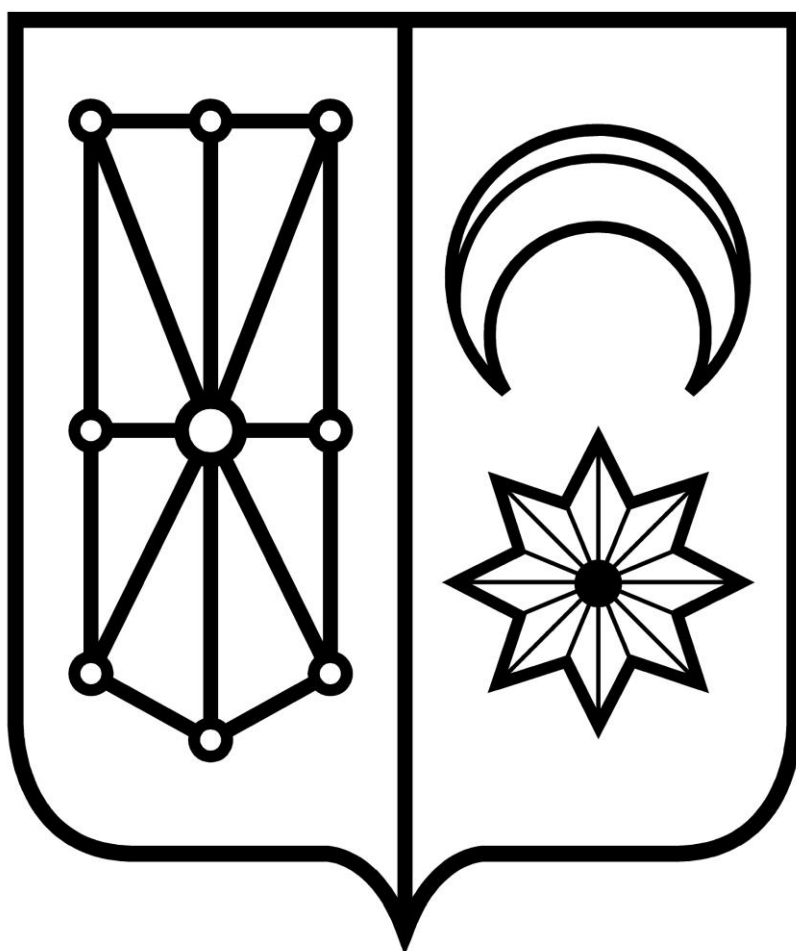


PLAN MUNICIPAL EN CASO DE HIELO Y NIEVE



**VILLAVA
ATARRABIA**



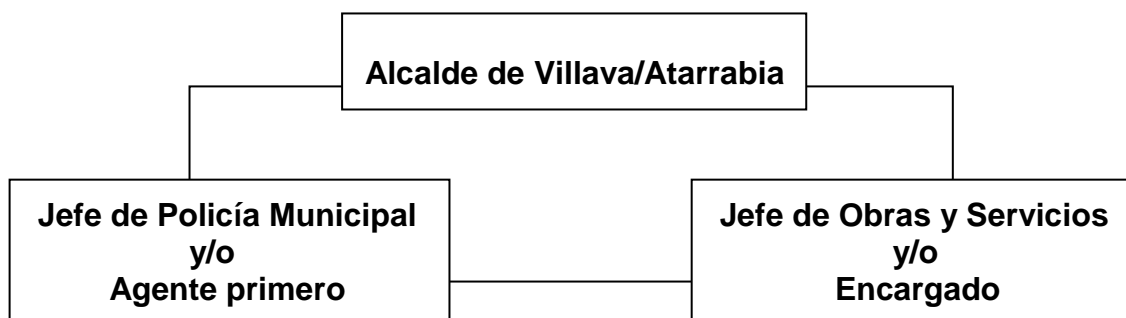
ACTUACIÓN MUNICIPAL EN CASO DE HIELO Y NIEVE EN LA LOCALIDAD DE VILLAVA/ATARRABIA

Entre los objetivos específicos del plan de emergencia en caso de heladas y nevadas figuran el garantizar el acceso a lugares de servicios públicos y privados; facilitar el acceso de las vías por donde circula el transporte público; evitar el retraso y paralización en la actividad industrial y escolar, actuando en los accesos a dichas zonas con la debida antelación; y posibilitar una adecuada circulación en las principales arterias viales e itinerarios más frecuentes, tanto en el centro como en la periferia. Además, el plan se ocupa de proteger a la ciudadanía de posibles accidentes provocados por heladas y nevadas y, finalmente, garantizar la vuelta a la normalidad en la mayor brevedad posible.

Se pretende con este plan, sobre todo, el optimizar los recursos municipales, coordinando los servicios, recursos y medios de que dispone el Ayuntamiento de Villava/Atarrabia.

1. ESTABLECIMIENTO DE LA ESTRUCTURA OPERATIVA.

La estructura del plan de emergencias en nevadas y heladas del Ayuntamiento de Villava/Atarrabia se compone de una organización jerárquica que define la estructura de mando y establece las líneas de autoridad.





2. CENTRO DE COORDINACION

El Centro de Coordinación y transmisiones, tanto telefónicas como por radio, será la oficina de Policía Municipal.

3. NIVELES DE ACTUACIÓN.

Se debe establecer en este plan básicamente dos niveles de actuación y para ambos contaremos con el mismo personal, aunque dependiendo del nivel en el que nos encontremos, haremos funcionar a todos o a parte de los recursos:

- **NIVEL 1:** Cuando se trate de heladas o nevadas de poca entidad.
- **NIVEL 2:** Cuando se trate de nevadas importantes que dificulten gravemente el tránsito de vehículos y de peatones.

4. ACTIVACIÓN DEL PLAN.

En el supuesto de cualquier situación de riesgo o previsión de grandes nevadas o fuertes heladas que se puedan producir, se reunirá de forma inmediata el comité de emergencias para valorar los recursos tanto humanos como materiales a emplear dependiendo de la gravedad de la emergencia, estableciendo dos niveles de actuación

- **NIVEL 1:** Situación de riesgo.
- **NIVEL 2:** Situación de temporal.

NIVEL 1. SITUACION DE RIESGO.

Cuando las previsiones apunten riesgo de precipitaciones de nieve o heladas de carácter moderado, se activará el "Plan de alerta por nieve" en el que denominamos "**nivel 1**", y que principalmente consiste en:

- Aviso de alerta por parte de Policía Municipal al personal específico para el mantenimiento de calzadas y calles.
- Vigilancia permanente.
- Esparcimiento de sal si fuese necesario.



NIVEL 2. SITUACIÓN DE TEMPORAL.

Cuando las previsiones apunten riesgo de precipitaciones de nieve o heladas de carácter importante, se activa el "Plan de alerta por nieve" en el "nivel 2", y se movilizarán todos los recursos del Ayuntamiento, de forma que se cubran las necesidades derivadas de las distintas incidencias, desde los tratamientos de calzadas, hasta la atención personalizada a los usuarios en materia de información, ya sea personal o telefónica, auxilio, etc.

Como quiera que la prolongación en el tiempo de tal situación puede resultar difícil de determinar, se podrá disponer al personal en horario y turnos distintos a los habituales, volviendo a la normalidad cuando los riesgos que motivaron la situación hayan remitido totalmente.

En los casos en que sea necesario, se podrán utilizar recursos de empresas privadas u otras administraciones públicas con el fin de mejorar y agilizar las actuaciones previstas en el presente plan, para esto, el Ayuntamiento tendrá que tener algún tipo de convenio con particulares dispuestos a colaborar en casos de necesidad urgente.

5. ORGANIZACIÓN.

Bajo la dependencia de Alcaldía de Villava/Atarrabia, se establecen los grupos que deben participar en el "Plan de emergencia", que en un principio estará compuesto por los/las agentes de Policía Municipal y el Servicio de Obras, además de otros grupos en caso de necesidad.

➤ POLICIA MUNICIPAL DE VILLAVA/ATARRABIA:

Se dispone de tres turnos de trabajo (mañana, tarde y noche) que, dependiendo de la magnitud de la inclemencia, se pueden completar hasta con un máximo de cuatro por turno y una persona en las dependencias para atender las llamadas y la emisora de radio.



FUNCIÓN ESPECÍFICA DE POLICÍA MUNICIPAL.

- Se estará atento a los partes meteorológicos que les llegan por fax o correo electrónico, SMS, llamadas telefónicas del 112, etc.
- Colaborar en todo momento con los servicios urbanísticos, en aquellas labores en que sea necesario la coordinación, presencia, o intervención de agentes de la autoridad.
- Acompañar a las máquinas quita nieve o dispensadoras de sal.
- Observar e informar al centro de coordinación de aquellos lugares que necesiten mayor seguimiento.
- Reflejar en el parte de incidencias las horas exactas de inicio y fin del presente “Plan de emergencias”, así como todas las incidencias ocurridas durante el mismo.
- Reflejar en el mismo documento el estado de todas las vías y calles del municipio.
- Además de las tareas propias de agente de la autoridad y de las descritas, otras tareas que les pudieran ser encomendadas de cara a la consecución de los objetivos establecidos o le vengán impuestas por la Ley.
- Coordinación de todos los servicios, transmitiendo las órdenes del comité de emergencia al personal operativo.
- Los vehículos deberán estar provistos de cadenas, se tendrá en los vehículos palas para que en casos de necesidad se puedan utilizar, así como conos para señalar alguna zona especialmente peligrosa para los peatones y sal para casos urgentes.



➤ **SERVICIO DE OBRAS:**

Consta de 1 Jefe de Servicio, 12 operarios del Servicio de Obras y Jardines, y 4 operarios del Servicio de Limpieza los cuales cuentan con los siguientes medios de trabajo: 2 Pick-Up, 1 Pick-Up con abonadora pequeña, 1 Boop-Cat con cuchilla, 1 C-15 y un Dumper.

ORGANIZACIÓN DE LABORES.

MAQUINARIA – HERRAMIENTAS:

- BOB-CAT CON CUCHILLA
- PICK-UP CON ABONADORA
- PICK-UP (Equipo 1)
- PIK-UP (Equipo 2)
- C-15 (Equipo 3)
- DUMPER
- ALMACEN BRELLO (Equipo 4)

El Jefe del Servicio de Obras coordinará los servicios existentes.

El personal del Empleo Social Protegido irá de apoyo con los diferentes equipos de trabajo

La Bob-Cat, primero limpiará las salidas de Villava/Atarrabia (C/Oianpea, Las Eras, Fermín Tirapu, San Andrés, cruce de La Cadena, Serapio Huici y Bidaburua), y luego irá limpiando las diferentes calles según intensidad de tráfico, prestando especial atención al recorrido de las líneas de autobús urbano, en concreto a la subida de San Andrés hasta Serapio Huici.

El equipo de trabajo limpiará los accesos por las aceras al **Centro de Salud**, las aceras anchas, **Ikastola Atargi**, **Ikastola Paz de Ciganda**, **colegio Lorenzo Goikoa**, **colegio Dominicas**, **Instituto**, **Escuela infantil Amalur**, **acceso a parking entrecementarios** y luego irá limpiando los demás pasos peatonales y aceras de más a menos afluencia.

La Pick-Up con abonadora irá esparciendo sal por detrás de la Bob-Cat.



- **EQUIPO 1:** Cargará sal en sacos y con palas de mano irán limpiando pasos de peatones en las zonas de la Escuela Infantil Amalur, colegios Atargi y Lorenzo Goikoa, acceso campa entre cementerios y luego irán limpiando pasos de peatones de las calles Ezcaba, Karrobide y Avda. Pamplona desde Las Eras, Grupo Landazabal, Fermín Tirapu, Bidaburua, Santo Domingo Serapio Huici, Andreszar, Kascalleta y San Andrés.
- **EQUIPO 2:** Cargará sal y con palas de mano irán limpiando los accesos al colegio de las Dominicas, Club de personas jubiladas y Ayuntamiento, y luego irán limpiando los pasos de peatones de las calles Mayor, Irigoyen, Atarrabia Las Eras, Padre Murillo, Rosario, Ricardo Bel, Joaquín Puy, Kapanaburua, Agustín García, y el polígono industrial.
- **EQUIPO 3:** Cargará sal y con palas de mano irán limpiando los accesos al Centro de Salud, y luego irán limpiando los pasos de peatones de las calles Oianpea, Agustín García, Esteban Armendáriz, Travesías, Aldapa, Colonia San Francisco, Karrobide y la Avda. Pamplona hasta Las Eras.

Los **operarios de limpieza** sustituirán sus labores de limpieza habituales, por las de limpieza de accesos a la Ikastola Paz de Ziganda y luego los pasos de peatones de las calles, Ermitaldea, Trav. Serapio Huici, Andreszar, Arga, Ulzama, Donapea, Errondoa, Atarrabia, Grupo Martiquet y accesos al cementerio.

Todos los trabajadores irán previstos de equipos individuales de **alta visibilidad**.

- **SERVICIO DE LIMPIEZA:** El servicio de limpieza dirigido por el Jefe del Servicio de Obras, apoyará las labores de retirada de nieve y esparcimiento de sal con los medios de que dispongan.
- **SOS NAVARRA-SERVICIO DE BOMBEROS:** A través del teléfono 112 apoyo en las entradas y variantes de la ciudad. Apoyo de Policía Foral para travesías y Bomberos para urgencias puntuales.



- **RESTO DE PERSONAL MUNICIPAL:** Como último recurso municipal se utilizaría, en caso de catástrofe por emergencia, al personal municipal de todas las áreas. No se pueden determinar en este documento las funciones de cada uno de ellos, dependerá de la situación en sí y de las características de la persona.
- **VECINOS Y COMERCIANTES:** Es conveniente a través de prensa, radio, avisos, página web, redes sociales, dar a conocer a la ciudadanía y comerciantes la obligación de colaborar en las labores de limpieza y recuperación de la vía pública. La zona de vía pública colindante con el establecimiento o portal deberá ser recuperado por la persona titular, vecina o comunidad, tal y como dice el Bando sobre nevadas.

6. PLANIFICACIÓN DE PRIORIDADES.

Se determinan los lugares más importantes para intervenir por considerarlos puntos prioritarios o conflictivos cuando se produce la helada o la nevada:

Se priorizarán las calles que tienen dificultades por la pendiente:

- Oianpea con Avda. Pamplona.
- San Andrés con Serapio Huici (subida).
- Todas las rotondas, en especial por las que circula el transporte público.
- Esteban Armendáriz (trasera gasolinera)

Posteriormente, y antes del comienzo de servicios, se despejarán las zonas de Centro de Salud y colegios, Lorenzo Goikoa, Ikastola Paz de Ziganda, Dominicas y Amalur.

En el momento que se pueda se controlará y en su caso se requerirá a la ciudadanía y comerciantes para que limpien sus zonas, tal y como establece el bando de alcaldía.

Se controlará que las zonas peatonales y aceras no estén, por su situación, peligrosas para los y las viandantes.



OPERATIVO NIVEL 1:

(Hielos y nevadas de poca entidad)

EXPARCIMIENTO DE SAL: Se dispone de sal propia en la Nave de Servicios. Es conveniente tener una cantidad importante para que en caso de que la situación se prolongue no haya falta de material.

- Servicio de obras.
- Servicio de limpieza.
- Policía Municipal.

Comunicación desde Policía Municipal de los lugares con peligro de deslizamiento y heladas para que se distribuya la sal con los vehículos del servicio de obras. Se priorizan las calles con desniveles importantes y calles en cuesta. Asimismo, se garantizan las calles por las que circula el transporte público y las travesías en general con sus rotondas, los accesos a centros sanitarios, escolares, pasos de cebra, Centros asistenciales y Club de personas jubiladas.

El operativo comienza a criterio de Alcaldía, Jefatura de Policía Municipal o Jefatura del Servicio de Obras y finalizará según la intensidad de la inclemencia, por alguna de las tres personas responsables ya citadas.

OPERATIVO NIVEL 2:

(Nevadas de gran intensidad con espesores importantes y que motivan graves dificultades para el tránsito de personas y vehículos).

Este operativo comenzará a criterio de Alcaldía, Jefatura de Policía Municipal o Jefatura del Servicio de Obras. En cualquier caso, se dará aviso al resto de trabajadores del servicio en el momento que se observe que la precipitación de nieve es de importancia.

- **ESPARCIMIENTO DE SAL:** El esparcimiento de sal se realiza cuando la nevada comienza o está comenzando si se prevé que va a ser intensa. Las labores las realiza el servicio de obras con los vehículos y medios de que dispone, siendo su responsable el que distribuirá las labores a los distintos grupos y las máquinas que se deben utilizar en cada zona.



- **RETIRADA DE NIEVE DE LAS CALZADAS:** La realizan los medios propios de que disponemos, siguiendo el plan establecido de prioridades. Como se ha reflejado, en caso de necesidad irán acompañados de Policía Municipal, tanto las quitanieves como los esparcidores de sal.
- **RETIRADA DE NIEVE DE LAS ACERAS Y ZONAS PEATONALES:** La realizan los medios propios y los trabajadores de la limpieza, en coordinación con la Jefatura del Servicio de Obras y Jefatura de Policía Municipal.
- **DISTRIBUCIÓN DE TAREAS:** Se establecen en las reuniones de coordinación de los responsables, según está establecido en el plan de prioridades y según vaya marcando la emergencia.
- **DISTRIBUCIÓN DE TURNOS DE TRABAJO:** Si se presume o las condiciones indican que las tareas se pueden prolongar por más espacio que el de un turno de trabajo, en las primeras reuniones de coordinación los responsables de grupo determinan los turnos de trabajo que van a desarrollar sus empleados.
- **COORDINACIÓN CON SOS NAVARRA:** Desde Policía Municipal se establece un contacto directo telefónico con SOS Navarra desde el comienzo hasta el final de la actividad operativa.
- **RESTABLECIMIENTO DE LA NORMALIDAD:** Una vez se restablezca la normalidad, se determinará la forma de retirada de nieve acumulada de la vía pública si fuera necesario, el esparcimiento de sal en la nieve acumulada para su más rápido derretimiento, el mantenimiento de los sumideros y la reparación de los daños que se hubieran podido causar.